

INFORME JUSTIFICATIVO PARA LA ADQUISICIÓN DE UN NUEVO NODO MARCA NUTANIX Y ACTUALIZACIÓN DEL MONTO PRESUPUESTADO.

I. Antecedentes

El Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE), en el marco del fortalecimiento y continuidad de su infraestructura tecnológica, cuenta actualmente con una plataforma de infraestructura hiperconvergente basada en tecnología Nutanix, compuesta por tres (3) nodos que soportan servicios y sistemas tecnológicos esenciales para el funcionamiento institucional.

La infraestructura existente permite la consolidación de recursos de cómputo, almacenamiento y virtualización, facilitando la operación de los sistemas institucionales y contribuyendo a la disponibilidad y continuidad de los servicios tecnológicos.

La Adquisición de un Nuevo Nodo Nutanix se encuentra contemplada y planificada dentro del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) de la institución, como parte de las acciones previstas para fortalecer, ampliar y garantizar la continuidad de la infraestructura tecnológica institucional.

Para la ejecución de este proceso fue establecido inicialmente un monto estimado dentro de la planificación presupuestaria. No obstante, al momento de actualizar las cotizaciones y verificar las condiciones comerciales vigentes, se evidenció un incremento significativo con relación al monto inicialmente contemplado en el PACC.

Esta variación responde a cambios en los precios y condiciones actuales del mercado tecnológico, así como a los costos asociados a la adquisición de equipos y componentes especializados y demás condiciones comerciales vigentes al momento de realizar las cotizaciones.

Debido al crecimiento de las necesidades operativas y tecnológicas de la institución, se mantiene la necesidad de ampliar la capacidad de la infraestructura existente mediante la adquisición de un nuevo nodo compatible con la plataforma Nutanix actualmente implementada.

Asimismo, resulta necesario renovar el soporte de hardware de los equipos Nutanix existentes, a fin de mantener el respaldo técnico especializado y contar con atención ante posibles fallas o requerimientos relacionados con la infraestructura.

II. Necesidad de la Contratación

La institución requiere la adquisición de un nuevo nodo Nutanix y la renovación del soporte de hardware de la infraestructura existente, debido a las siguientes necesidades:

- Ampliar la capacidad de procesamiento y almacenamiento de la infraestructura tecnológica institucional.
- Permitir el crecimiento de los servicios y sistemas alojados en la plataforma tecnológica.
- Mantener la integración y compatibilidad con los tres (3) nodos Nutanix existentes.
- Fortalecer la disponibilidad y continuidad de los servicios tecnológicos institucionales.
- Incorporar capacidad adicional a la infraestructura hiperconvergente existente sin requerir la implementación de una plataforma tecnológica independiente.

- Mantener una administración centralizada de los recursos tecnológicos que integran la infraestructura.
- Contar con soporte especializado para atender posibles fallas o incidencias relacionadas con el hardware de la infraestructura existente.
- Reducir los riesgos de interrupciones prolongadas que puedan afectar los servicios tecnológicos y las operaciones institucionales.
- Garantizar el adecuado mantenimiento y soporte de una infraestructura tecnológica crítica para la institución.

La adquisición del nuevo nodo y la renovación del soporte resultan necesarias para asegurar la continuidad, capacidad y confiabilidad de la plataforma tecnológica sobre la cual se sustentan servicios y sistemas institucionales.

III. Justificación Técnica

La contratación debe realizarse sobre tecnología Nutanix debido a que el INESPRE cuenta actualmente con una infraestructura hiperconvergente compuesta por tres (3) nodos de esta tecnología, los cuales conforman una plataforma tecnológica integrada para el soporte de servicios y sistemas institucionales.

La incorporación de un nuevo nodo compatible permitirá ampliar directamente la infraestructura existente, incorporando capacidad adicional de procesamiento, almacenamiento y virtualización, manteniendo la integración, interoperabilidad y administración centralizada de los recursos tecnológicos.

La adquisición de una tecnología distinta podría requerir la implementación de una infraestructura independiente, procesos adicionales de integración, administración separada, mecanismos de monitoreo y soporte diferentes, así como posibles cambios en la arquitectura tecnológica actual, generando mayores costos operativos y técnicos para la institución.

Por tanto, la adquisición de un nuevo nodo Nutanix permite aprovechar la inversión tecnológica previamente realizada por la institución y ampliar las capacidades de la plataforma existente bajo una misma arquitectura tecnológica, manteniendo la compatibilidad con los tres (3) nodos actualmente instalados.

En ese sentido, la adquisición del nuevo nodo no responde únicamente a la incorporación de un equipo adicional, sino a la necesidad de ampliar la infraestructura hiperconvergente existente de manera integrada, compatible y escalable, evitando la creación de plataformas tecnológicas independientes que incrementen la complejidad de administración y operación.

De igual forma, la renovación del soporte de hardware Nutanix permitirá mantener la atención técnica especializada y el respaldo requerido para los componentes físicos que integran la infraestructura existente.

La continuidad del soporte resulta especialmente importante para una plataforma tecnológica que aloja servicios institucionales, ya que permite disponer de mecanismos de atención ante fallas de hardware y reducir los tiempos de interrupción que puedan afectar la operación de los sistemas.

En ese sentido, la adquisición de un nuevo nodo Nutanix y la renovación del soporte de hardware constituyen acciones complementarias orientadas a fortalecer y mantener la infraestructura tecnológica existente, aprovechando la inversión previamente realizada por la institución.

IV. Variantes de la Justificación

La necesidad institucional objeto del presente proceso se encuentra contemplada dentro del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) de la institución, respondiendo, por una parte, a la ampliación de la capacidad de la infraestructura hiperconvergente existente mediante la incorporación de un nuevo nodo y, por otra, a la necesidad de mantener vigente el soporte de hardware de los tres (3) nodos actualmente utilizados por la institución.

El proceso fue planificado inicialmente con un monto estimado conforme a las condiciones y referencias de precios disponibles al momento de la formulación del PACC. Sin embargo, al actualizar las cotizaciones para dar continuidad al proceso de contratación, se verificó que el costo actual presenta un incremento significativo respecto al monto inicialmente planificado.

Este incremento responde a las variaciones en los precios del mercado tecnológico, las condiciones comerciales actuales y los costos asociados a equipos y componentes especializados, por lo que el monto contemplado inicialmente en el PACC resulta insuficiente para cubrir el valor actualizado del proceso.

No obstante, el incremento en el monto no modifica la necesidad institucional ni el objeto de la contratación originalmente planificado, sino que hace necesario actualizar el monto estimado para ajustarlo a las condiciones actuales del mercado y permitir la ejecución del proceso conforme a los precios vigentes.

La adquisición de un nuevo nodo de una plataforma diferente no resultaría conveniente desde el punto de vista técnico, debido a la necesidad de mantener la compatibilidad e integración con la infraestructura Nutanix existente.

Por tanto, la adquisición de un nuevo nodo compatible con la plataforma actual permite ampliar directamente la infraestructura hiperconvergente existente, mantener una arquitectura tecnológica integrada, facilitar la administración centralizada de los recursos, aprovechar las capacidades ya implementadas y reducir la complejidad operativa asociada a la incorporación de plataformas independientes.

Asimismo, la renovación del soporte de hardware permite preservar la capacidad de respuesta ante posibles fallas y garantizar el acompañamiento técnico especializado requerido para mantener la infraestructura en condiciones adecuadas de operación.

V. Conclusiones

En virtud de lo expuesto, se concluye que la Adquisición de un Nuevo Nodo Nutanix y la Renovación del Soporte de Hardware Nutanix constituyen una necesidad técnica y operativa para el Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE).

El presente proceso se encuentra debidamente contemplado y planificado en el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) de la institución, con un monto estimado inicialmente conforme a las condiciones existentes al momento de su planificación.

No obstante, al realizar la actualización de las cotizaciones y verificar los precios y condiciones comerciales vigentes, se evidenció un incremento significativo respecto al monto originalmente contemplado en el PACC, por lo que resulta necesario actualizar el valor estimado del proceso conforme a los precios actuales del mercado.

La institución cuenta actualmente con una infraestructura compuesta por tres (3) nodos Nutanix, por lo que la incorporación de un nuevo nodo compatible permitirá ampliar las capacidades de la plataforma existente, mantener la integración tecnológica y aprovechar la infraestructura previamente implementada.

La adquisición de una tecnología o plataforma diferente implicaría la incorporación de una infraestructura independiente, con mayores requerimientos de integración, administración, monitoreo, mantenimiento y soporte. Por esta razón, resulta técnica y operativamente conveniente que la ampliación de la infraestructura existente se realice mediante la incorporación de un nuevo nodo compatible con la tecnología Nutanix actualmente implementada.

Asimismo, la renovación del soporte de hardware resulta necesaria para mantener el respaldo técnico especializado y reducir los riesgos asociados a posibles fallas que puedan comprometer la disponibilidad y continuidad de los servicios tecnológicos institucionales. En consecuencia, resulta técnica y administrativamente procedente actualizar el monto contemplado en el PACC para el presente proceso, a fin de ajustarlo a los precios vigentes y permitir la adquisición del nuevo nodo y la renovación del soporte de hardware, garantizando así el fortalecimiento, continuidad y confiabilidad de la infraestructura tecnológica institucional.



Ing. Alex Yonson Peña
Departamento de Tecnología y Comunicación.